



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 521/2013</b> Alimentos Adriana Perdomo Ramirez	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Se Ordena Girar Atento Oficio Al Representante Legal De La Persona Moral Denominada Transportes Marva S. A. De C. V. Para Que Dentro Del Término De Tres Días Informe Lo Que Se Pide.
<b>VS</b> Jaime Vazquez Zuñiga	
<b>EXP . 841/2016</b> Guarda Y Custodia Adriana Bello Zehenny	Auto De Fecha 08 De Marzo De 2017.- Téngase Al Ciudadano Secretario Del Juzgado Sexto De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla Notificando Que Causo Ejecutoria La Sentencia Pronunciada Dentro Del Juicio De Amparo Indirecto, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales Precedentes. Auto De Fecha 12 De Abril De 2017.- Se Ordena Girar Atento Oficio Al Representante Legal Del Instituto D'amicis A. C. Para Que Dentro Del Término De Tres Días Informe A Este Juzgado Sobre Las Asistencias E Inasistencias De La Menor En El Periodo Comprendido De Enero A Abril Del Presente Año Y En Su Caso Remita Las Constancias Mediante Las Cuales Se Haya Justificado Las Inasistencias De La Menor.
<b>VS</b> Luis Raul Iñiguez Tapia	
<b>EXP . 1373/2016</b> Divorcio Incausado Erendira Amira Sosa Gutierrez	**auto De Fecha 12 De Abril De 2017.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Exhorto Al Ciudadano Juez Competente De Lo Familiar De Xicotencatl Estado De Tlaxcala Para Que En Auxilio A Las Labores De Este Juzgado Gire El Oficio Respectivo. Expídase Al Ocurante Copias Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Conducentes. Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción.
<b>VS</b> Cristian Tomas Lopez Ballinas	
<b>EXP . 1691/2016</b> Rec. Reclamación Divorcio Incausado Elena Guadarrama Albarran	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Téngase A La Promovente Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal Al Recurso De Reclamación En Los Términos Que De Su Escrito Se Desprenden. Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.
<b>VS</b> Samuel Meza Vazquez	
<b>EXP . 1715/2015</b> Divorcio Necesario Javier Francisco Melendez Mora	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Como Lo Solicita El Promovente Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Solicita.
<b>VS</b> Erika Cecilia Cruz Diaz	
<b>EXP . 1105/2016</b> Sucesión Intestamentaria Ester Flores Salinas Y Otros	Diligencia De Fecha 11 De Abril De 2017.- Se Tiene Al Compareciente Aceptando Y Protestando El Cargo De Albacea Definitivo Que Le Fuera Conferido.
<b>VS</b> Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho	

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 20/04/2017

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Ana Maria Arcos Santiago**

Página 1



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO**

<b>ASUNTO</b>	<b>NOTIFICACION</b>
<b>EXP . 89/2017</b> Divorcio Incausado Gabriela Lazaro <b>VS</b> , Reyes, Luz Maria Arenas Medina	<b>**</b> auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva Sin Que Ello Ocurriese Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al Ciudadano Director Del Registro Del Estado Civil De La Ciudad De Puebla Para Que Realice Las Anotaciones Marginales. Expídale Al Ocurisante Copias Certificadas Por Triplicado A Su Costa De Las Constancias Conducentes, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción . En El Momento Oportuno Archívese El Presente Asunto Como Totalmente Concluido.
<b>EXP . 741/2012</b> Alimentos Ruth García Rojas <b>VS</b> Artemio Alvarado Cruz	Auto De Fecha 12 De Abril De 2017.- Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Y Hágasele Saber Que Los Presentes Autos No Guardan Estado Para Dictar La Resolución Correspondiente Toda Vez Que No Ha Sido Recibido El Informe Que Solicitara Su Contraparte, Consistente En El Informe Que Rinda El Representante Legal De Coppel S. A. De C. V., Así Mismo No Ha Sido Perfeccionada La Prueba Documental Que Ofreciera La Parte Actora Consistente En El Informe Que Rinda El Representante Legal De Segregados En Servicios S. A. De C. V., Así Como El Informe Que Rindiera El Representante Legal De La Persona Moral Denominada Cane S. A. De C. V., Por Lo Que Se Requiere A La Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Si Es Su Deseo O No Persistir Con La Prueba Y Oficios Que Solicitaran Respectivamente, Con El Apercibimiento Que De No Dar Cumplimiento Se Le Tendrán Por No Solicitados Los Informes Y Por Desierta La Prueba Que Ofreciera La Actora Respectivamente En Términos De Ley.
<b>EXP . 551/2011</b> Controversia Familiar Rafael Sandoval Lopez <b>VS</b> Francisca Perez Cabrera	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase Al Promovente Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta Y Designando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido.
<b>EXP . 467/2009</b> Alimentos Patricia Valdivia Bermudez <b>VS</b> Ramon Gonzalez Aguilar	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase Al Coordinador De Administración De Personal De Personal De Servicios Refresqueros Del Golfo Y Bajío S. De R. L. De C. V. Exhibiendo Dos Fichas De Depósito, La Primera Por La Cantidad De Seis Mil Trecientos Ochenta Y Seis Pesos Con Dieciocho Centavos Moneda Nacional Y La Segunda Por La Cantidad De Mil Sesenta Y Dos Pesos Con Sesenta Y Cuatro Centavos Moneda Nacional, Ambas Fichas Correspondientes Al Cincuenta Por Ciento Del Finiquito Que Le Correspondiera Y Fuera Retenido Al Demandado, Por Lo Que Con Su Contenido Dese Vista A La Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Contestase Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 161/2015</b> Divorcio Necesario Jose Teotimo Cruz Rivera <b>VS</b> Hermila Escalona Estudillo</p>	<p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017.- Se Tiene A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita Se Señalan Las Diez Horas Del Día Treinta Y Uno De Mayo De Dos Mil Diecisiete Para Que Tenga Verificativo Una Audiencia De Conciliación Entre Las Partes, Aperciendo A La Parte Actora Que De No Comparecer En Forma Personal O Mediante Representante Legal Con Facultades Especiales Para Transigir Se Decretara El Sobreseimiento Del Presente Juicio, Ordenándose Citar A La Audiencia De Conciliación A La Demandada Por Medio De Tres Edictos Que Deberán De Publicarse Por Tres Veces Consecutivas En El Periódico El Sol De Puebla Con Un Extracto Del Presente Proveido Y Auto De Fecha Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciséis.</p>
<p><b>EXP . 209/2017</b> Sucesión Intestamentaria Rosalina Hernandez Perez Y Otros <b>VS</b> .</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Hágase Saber A Los Ocurrantes Que Se Desecha La Denuncia De Sucesión Intestamentaria Toda Vez Que No Dieron Cumplimiento Al Requerimiento Que Les Fuera Hecho. Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción.</p>
<p><b>EXP . 487/2016</b> Alimentos Angelica Carbarin Isidro <b>VS</b> Alfredo Martinez García</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase A La Demandada Nombrando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Se Indica.</p>
<p><b>EXP . 37/2011</b> Alimentos Rosa Isela Godinez Quintos <b>VS</b> Lino Rafael Cuellar Ramirez</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase Al Promovente Dando Contestación A La Vista Que Se Le Diera En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Objetando Las Pruebas Ofrecidas Por Su Contraparte En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Objeciones Que Serán Tomadas En Consideración En El Momento Procesal Oportuno. Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Para Acreditar Sus Objeciones Las Que Se Mencionan En Su Escrito De Cuenta.</p>
<p><b>EXP . 787/2016</b> Divorcio Incausado Cesar Sanchez Varela <b>VS</b> Maria Erika Jaquelina Carrasco Zayas</p>	<p><b>**</b>auto De Fecha 12 De Abril De 2017.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva Sin Que Ello Ocurriera Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al Ciudadano Director Del Registro Del Estado Civil De La Ciudad De Puebla Para Que Realice Las Anotaciones Marginales. Expídasele Al Ocurrante Copias Certificadas Por Triplicado A Su Costa De Las Constancias Conducentes, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 20/04/2017

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Ana Maria Arcos Santiago**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Acción . En El Momento Oportuno Archivase El Presente Asunto Como Totalmente Concluido.
<b>EXP . 571/2016</b> Rectificación De Acta De Nacimiento Maricela Figuero <b>VS</b> Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De San Jeronimo Xayacatla Puebla, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho	**auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Término Que La Ley Concede Para Que Fuera Impugnada La Sentencia Definitiva Sin Que Ello Ocurriere Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Gírese Atento Oficio Al Ciudadano Director Del Registro Del Estado Civil De La Ciudad De Puebla Para Que Realice Las Anotaciones Marginales. Expídasele Al Ocurante Copias Certificadas Por Triplicado A Su Costa De Las Constancias Conducentes, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción . En El Momento Oportuno Archivase El Presente Asunto Como Totalmente Concluido.
<b>EXP . 1109/2005</b> Sucesión Intestamentaria Mercedes Cadena <b>VS</b> Todo Aquel Que Se Nolasco Y Otros Crea Con Derecho	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase A Los Promoventes Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta Y Designando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Como Lo Solicita Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado.
<b>EXP . 273/2015</b> Divorcio Voluntario Jose Antonio <b>VS</b> , Montesinos Cabrera, Fabiola Velez Cano	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase A Los Promoventes Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta Y Designando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Como Lo Solicita Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado.
<b>EXP . 299/2017</b> Sucesión Intestamentaria Gonzalo Antonio <b>VS</b> Carlos Alejandro Perez Hudobro Perez Hudobro Otros	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Téngase A Los Téngase A Los Ocurantes Apersonandose Al Presente Juicio En Su Carácter De Hermanas Del De Cujus Personalidad Que Acredita Con La Copia Certificada De Sus Actas De Nacimiento El Cual Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones. Se Tiene A La Ocurante Pro Su Propio Derecho Apersonandose Al Presente Juicio En Su Carácter De Hijos Del De Cujus, Personalidad Que Acreditan Con Las Copias Certificadas De Sus Actas De Nacimiento. Dígasele A Los Promoventes Que Deberán De Comparecer Ante Esta Autoridad Debidamente Identificados A Ratificar Su Escrito De Repudio Dentro Del Término De Tres Días Previa Cita Que Obtenga En Secretaria De Este Juzgado, Con El Apercibimiento Que De No Comparecer Se Les Tendrá Por No Presentado El Mismo. Por Cuanto Hace Al Escrito De La Ocurante En Representación De Su Menor Hijo Autorizando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Se

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 20/04/2017

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Ana Maria Arcos Santiago**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones.

<p><b>EXP . 765/2016</b> Alimentos Dolores Campos García</p>	<p><b>VS</b> Roberto Villantes Blanco</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase Al Promoviente Dando Contestación A La Vista Que Se Le Diera En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Se Ordena Girar Atento Oficio Al Representante Legal De La Clínica Denominada Fundación Gabriel Pastor Para Que Dentro Del Término De Tres Días Informe Lo Que Se Solicita.</p>
<p><b>EXP . 1857/2016</b> Alimentos Avelyn Florentina Ramirez De La Llave</p>	<p><b>VS</b> Luis Alfredo Andrade Lopez</p>	<p>Diligencia De Fecha 10 De Abril De 2017.- Vista La No Comparecencia De La Parte Actora A La Audiencia De Conciliación Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En Su Contra Y Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Archívese El El Presente Asunto Como Negocio Totalmente Concluido Haciéndole Saber Al Interesado Que En Un Término De Sesenta Días Podrán Comparecer Ante Este Juzgado Para La Devolución De Los Documentos Y En Caso De No Hacerlo Se Ordenará Su Destrucción. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito.</p>
<p><b>EXP . 341/2017</b> Sucesión Intestamentaria María Alicia Coca Leon Y Otros</p>	<p><b>VS</b></p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- A Promoviente Dando Cumplimiento Al Requerimiento Que Le Fuera Hecho Exhibiendo Copia Simple De Los Avalúos Que Acompañaron A Su Denuncia, Los Cuales Previo Cotejo Con Su Original Se Ordena Certificar Y Agregar A Las Presentes Actuaciones.</p>
<p><b>EXP . 1163/2016</b> Rectificación De Acta De Nacimiento Martha Rosa Luna Romero</p>	<p><b>VS</b> Juez Del Registro Civil De Las Personas De Sanoablo Del Monte Tlaxcala, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho</p>	<p>Diligencia De Fecha 11 De Abril De 2017.- Se Hace Constar La Comparecencia Personal De La Parte Actora Y De Su Abogado Patrono. Se Declara Cerrada La Audiencia De Recepción De Pruebas Y Alegatos Y Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente. Dese Vista Al Agente Del Ministerio Público Adscrito.</p>
<p><b>EXP . 1391/2016</b> Guarda Y Custodia Jose Ramon Perez Miguel</p>	<p><b>VS</b> Lizbeth Lopez Ardavin</p>	<p>Resolución De Fecha 12 De Abril De 2017.- Esta Autoridad Es Competente Para Fallar En Primera Instancia De La Acción De Guarda Y Custodia. La Parte Actora Probó Su Acción, La Demandada No Dio Contestación A La Demanda. Se Concede La Guarda Y Custodia Definitiva Al Actor. No Se Hace Especial Condenación En Costas. Notifíquese Personal Al Actor.</p>





**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1331/2016</b> Sucesión Intestamentaria Maria Auxilio Patricia <b>VS</b> Todo Aquel Que Se Ruisanchez Peña Y Crea Con Derecho Otros	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Hágase Saber Al Promoviente Que No Ha Lugar A Poner Los Autos A A La Vista De Los Interesados Toda Vez Que Como Se Advierte Del Informe Rendido Por El Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Se Encontró Registro De Otros Inmuebles A Nombre Del De Cujus Por Lo Que Se Requiere Al Albacea Provisional Manifieste A Esta Autoridad Si Los Inmuebles Inscritos Mencionados Forman Parte Del Acervo Hereditario O Si Se Trata De Un Homónimo.
<b>EXP . 1775/2016</b> Alimentos Yadira Alejandra <b>VS</b> Lorenzo Gustavo Aguilar Gonzalez Rodriguez Hernandez	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Visto El Estado Procesal Se Ordena Girar Atento Exhorto A La Ciudadana Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla Para Que En Auxilio A Las Labores De Este Juzgado Ordene A Quien Corresponda Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Y Lo Cite A La Audiencia De Conciliación Debiendo Acompañar Copias Certificadas De Las Constancias Conducentes.
<b>EXP . 1333/2016</b> Divorcio Incausado Eva Fragoso <b>VS</b> Martin Gonzalez Rodriguez Villalobos	Auto De Fecha 11 De Enero De 2017.- Hágase Saber A La Promoviente Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición Toda Vez Que No Ha Sido Devuelto El Exhorto Que Fuera Enviado Al Juez Del Distrito Judicial Del Estado De Veracruz, Por Lo Que Una Vez Que Sea Devuelto Se Acordará Lo Procedente.
<b>EXP . 1765/2016</b> Divorcio Incausado Ericka Ramirez <b>VS</b> , Castillo, Angel Neri Juarez	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Hágase Saber A La Promoviente Que Su Petición Ya Fue Proveida De Conformidad Toda Vez Que El Día Veintitrés De Enero De Dos Mil Diecisiete Se Dicto La Sentencia Definitiva.
<b>EXP . 111/2008</b> Sucesión Testamentaria Guillermo Francisco <b>VS</b> Moises Brito Sanchez, Cabrera Tlapanco Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase Al Ocurante Señalando Domicilio Particular. Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones. Se Le Tiene Nombrando Abogado Patrono Quien Deberá De Comparecer En El Término De Cinco Días A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Como Lo Solicita Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado. Hágase Saber Al Ocurante Que Los Presentes Autos Se Encuentran En Este Juzgado Para Su Consulta.
<b>EXP . 27/2017</b> Rectificación De Acta De Nacimiento Guadalupe Bernardo <b>VS</b> Juez Primero Del Mora Registro Civil De Las Personas De Puebla, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Téngase A La Ocurante Exhibiendo Los Edictos Ordenados Los Cuales Se Ordena Agregar A Los Autos. Se Tiene Por Admitidas Como Pruebas De La Parte Actora Las Que Se Menciona En El Punto Quinto Del Auto De Fecha Veinte De Enero De Dos Mil Diecisiete. Toda Vez Que Todas Aquellas Personas Que Se Creyeran Con Derecho A Contradecir La Demanda , Así Como Al Ciudadano Juez Primero Del Registro Civil De Las Personas De Puebla No Dieron

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 20/04/2017

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Ana Maria Arcos Santiago**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Contestación A La Misma Se Les Tiene Por Contestada En Sentido Negativo. Se Señalan Las Nueve Horas Con Treinta Minutos Del Día Doce De Mayo De Dos Mil Diecisiete Para El Desahogo De La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.
<b>EXP . 1719/2016</b> Sucesión Testamentaria Reynalda Perez Martinez Y Otros	<b>VS</b> Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho
	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Téngase Al Ocurante Dando Contestación Al Requerimiento Que Le Fuera Hecho En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El Término De Cinco Días Para Que Se Impongan De Lo Actuado Y Transcurrido Que Sea Dicho Término Túrnense Los Autos La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.
<b>EXP . 817/2016</b> Alimentos Monica Villagran Corona	<b>VS</b> Luis Bernardo Gonzalez Flores
	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Téngase Al Ocurante Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Demanda Instaurada En Su Contra Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica. Se Le Tiene Nombrando Abogados Patrono Quienes Deberán De Comparecer En La Primera Diligencia Que Intervenga A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido. Se Le Tiene Autorizando Pasante En Derecho Para Oír Y Recibir Notificaciones. Téngase Al Demandado Ofreciendo Y Admitiendo Como Pruebas De Su Parte Con Citación De La Contraria Las Que Se Mencionan En Su Escrito De Cuenta. Se Le Tiene Objetando Las Pruebas Ofrecidas Por La Actora En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Objeción Que Será Tomada En Consideración En El Momento Procesal Oportuno. Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Objete Las Probanzas Que Permita La Ley Y Ofrezca Pruebas Tendientes A Justificar Sus Objeciones.
<b>EXP . 77/2013</b> Sucesión Intestamentaria Mariano Miranda Montes De Oca	<b>VS</b> Silvia Molina Mercado Y Otra
	Auto De Fecha 10 De Abril De 2017.- Téngase A La Ocurante Apersonandose Al Presente Juicio, Por Lo Que A Fin De Mejor Proveer Su Petición Se Requiere A La Ocurante Para Que Dentro Del Término De Tres Días Proporcione Su Domicilio Particular Y Para Recibir Notificaciones, Así Como Exhiba Copia Certificada De Acta De Nacimiento A Fin De Acreditar Su Parentesco Con El De Cujus En Términos De Ley.
<b>EXP . 79/2017</b> Divorcio Incausado Areli Lopez Gutierrez	<b>VS</b> Rafael Meneses Suarez
	Auto De Fecha 12 De Abril De 2017.- Téngase Al Actor Haciendo Las Manifestaciones Y Como Lo Solicita El Ocurante Toda Vez Que El Demandado No Dio Contestación A La Solicitud De Divorcio Incausado Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Y Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo Y En Su Rebeldía Y Por

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 20/04/2017

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Ana Maria Arcos Santiago**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	No Aceptado El Convenio Formulado Por La Actora, Ordenándose Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.
<p>EXP . 925/2016 Alimentos Maria Alejandra Morales Vazquez</p> <p align="center"><b>VS</b> Cristobal Perez Alegre</p>	<p>Diligencia De Fecha 04 De Abril De 2017.- Se Tiene Al Compareciente Aceptando Y Protestando El Cargo De Abogado Patrono Que Le Fuera Conferido. Auto De Fecha 11 De Abril De 2017.- Téngase Al Promovente Dando Contestación A La Vista Que Se Le Diera En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Objetando Las Pruebas Ofrecidas Por Su Contraparte En La Forma Y Término Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Objeciones Que Serán Tomadas En Consideración En El Momento Procesal Oportuno. Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Para Acreditar Sus Objeciones Las Que Menciona En Su Escrito De Cuenta.</p>